INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINA DE TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO "LATITRANSTURSA S.A."

Señores Accionistas:

Agradeciendo la presencia de Ustedes en esta Junta General de Accionistas, debo resaltar que para mí es grato informarles de todas las actividades de nuestra Compañía LATINA DE TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO **"LATITRANSTURSA S.A."**, realizada a través de sus administradores, que han actuado siempre pensando en la mejora y bienestar constante de la misma y por ende de todos sus accionistas, durante todo el **ejercicio del año 2017.**

Empezare resaltando, que dando cumplimiento a las consabidas exigencias de los competentes organismos de tránsito del Distrito Metropolitano de Quito y del País, todas las Operadoras hemos entrado en un proceso de reestructuración administrativa, económica y operacional; de tal manera que durante el año 2017, el modelo económico de Caja Común se ha cumplido conforme a los dictámenes de la EPMTP, cuyos personeros periódicamente hacen las fiscalizaciones de rigor.

Como parte de este proceso de la práctica de Caja Común, en lo cual estamos inmersos toda la transportación urbana de la ciudad y del país entero, el cumplimiento de estos requerimientos son por demás trascendentales y determinantes para nosotros los transportistas; sin embargo, lastimosamente debemos reconocer que a nivel de las autoridades responsables se sigue adoleciendo de directrices técnicas y reales, pues las mismas cambian conforme al cambio de los funcionarios de turno, con el lógico retraso en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Llevar a cabo todas estas implementaciones no ha sido gratuito, sino que ha significado incurrir en ingentes gastos operativos a los cuales no estuvimos acostumbrados y nos ha obligado a realizar fuertes reajustes en

nuestros presupuestos anuales. Además de implementaciones tecnológicas y logísticas de última generación; así por ejemplo, tenemos la obligación impostergable de contar con un taller de mantenimiento integral de todo el parque automotor de la Compañía. Esto como uno de los requisitos del programa de implementación de la Caja Común.

Por cierto, el Centro de Mantenimiento de Latina, como todos los accionistas son testigos, se lo ha reubicado, prácticamente a la vuelta de la esquina, esto con la finalidad de que este proceso de mantenimiento de nuestros buses pertenecientes a esta Compañía sean más agiles y oportunas por su cercanía estratégica a las oficinas principales de la Compañía; esta cercanía a su vez, facilita el control y revisión por parte de los organismos de control de nuestra Empresa.

También, debo referir que en cuanto al largo proyecto impulsado por el Municipio para que todas las empresas de transporte del Distrito Metropolitano de Quito, nos hagamos cargo de la operación de los corredores, tanto del Corredor Occidental como del Oriental, con buses articulados, hasta la fecha sigue a la espera de un acuerdo equitativo entre las autoridades municipales y los transportistas.

Estos desacuerdos y la falta de definición del Municipio y los transportistas, últimamente ha obligado a que los transportistas hayan visto la necesidad de conformar nuevos entes asociativos, ya sean estos CONSORCIOS DE OPERADORAS del Corredor Sur Occidental, UNITRANS, etc., se han creado en pro de la defensa de clase de los transportistas, que se ven obligados a agruparse para hacer frente al sin número de ordenzas municipales que cada vez pretenden desplazar a los transportistas de sus justas aspiraciones.

A lo largo del año 2017, se ha continuado con los trámites y gestiones indispensables para la buena de marcha de la Empresa, contando para ello, con el concurso de administradores y personal de empleados y trabajadores que nos ha permitido tomar las mejores resoluciones en bien de nuestra Compañía y sus accionistas.

En cuanto al manejo económico, financiero y contable de la Empresa, como se hecho costumbre de esta Administración, se lo viene realizando con la máxima transparencia y honestidad, de lo cual todos ustedes son testigos, pues a nadie se le ha perjudicado valor alguno. Además todos los procesos y proyectos determinantes han sido ejecutados encuadrados en

la leyes y reglamentos de la Compañía y los Organismos de Control del Estado, llamasen estos Superintendencia de Compañías; Servicio de Rentas Internas-SRI; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS; y, el Ministerio de Trabajo. Toda esta labor de cumplimiento con las diferentes Instituciones del Estado, ha permitido que los socios puedan realizar cualquier tipo de trámite sin obstáculo legal alguno.

También, es satisfactorio reconocer que en el aspecto económico contable, el trabajo de la señora Comisaria Margarita Chiriboga Maldonado, viene constituyendo una garantía insoslayable que nos evidencia que la administración de los recursos de la Compañía y por ende de los accionistas están bien llevados, verificando que su manejo sea honesto y que no haya dilapidación de bienes ni recursos.

Además, como respaldo de lo que estoy manifestando al respecto, es que desde el año 2015, nuestra Empresa está cumpliendo con la presentación a la Superintendencia de Compañías, de Balances auditados por una firma de Auditoria Externa, calificada por la Superintendencia de Compañías.

En conclusión, es todo cuanto puedo informar sobre el desenvolvimiento institucional de la Compañía LATITRANSTURSA S.A. durante todo el **Ejercicio del año 2017;** y esperamos que esta administración siga contando con todo vuestro apoyo, es nuestro compromiso de seguir trabajando como el máximo esfuerzo para no defraudar vuestras justas expectativas de que somos parte de una gran empresa, pionera en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito.

Quito, 27de Julio del 2018.

Atentamente,

Wilson F. Vivanco Vergara
GERENTE GENERAL
LATITRANSTURSA S.A.